

*Alanzel del vino*

Este es traslado del alanzel del vino q<sup>l</sup> Concejo de la muy Noble Ciudad de Sevilla ordeno escrito en un quadaerno de papel del qual el tenor del es este q<sup>e</sup> se sigue

Sepan quantos este ordenamiento vieren Como Nos los alcaides e el alguazil e los xxñj Cavalleros e omes buenos del Concejo de la muy noble Ciudad de Sevilla por q<sup>e</sup> ha grandes t<sup>em</sup>p<sup>or</sup>es q<sup>e</sup> algunos omes asy vezinos de Sevilla como otros muchos se han atreuido e atreuen a meter en esta Ciudad mucho vino de lo q<sup>e</sup> no deve entrar lo qual fue e es gran dano e es desfraymento de las haciendas de los n<sup>ros</sup> vezinos q<sup>e</sup> han vinas sin o<sup>tr</sup>os muchos danos que dello se han seguido e siguen // E los q<sup>e</sup> estos atreymientos fazia e faze son omes de pequenos Cabdales que non pechan ni siguen conusto E por q<sup>l</sup> mas bien desta Ciudad por que los omes pechan e siguen son las vinas E por q<sup>e</sup> este vino entra como non deya non podia los vezinos vender su vino ni se aprovechar dello como cuplia por lo qual ay a en pobrecer e no podia coplar los pechos e los servicios q<sup>e</sup> entre nos acaecan e acaescen // E los El Concejo de la dicha Ciudad beyendo los grandes danos q<sup>e</sup> desto se ayvan seguido e se siguen de cada dia E ayendo gran voluntad de poner en ello remedio e